



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 8.05 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sra. Decana Subrogante, Dra. Griselda Barale; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Postgrado e Investigación, Mg. Norma Ben Altabef y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. ADRIANA CORDA.
PROF. JULIA SALDAÑO.
PROF. EVA FONTDEVILA
LIC. GILDA PASTORINO.
SR. MANUEL SORIA.
SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.
SRTA. FLORENCIA LARREA.
SR. FACUNDO LUNA.

SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN – COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

.-EXPTE. N°77.915-15 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la propuesta de creación de la carrera "Maestría en Tecnologías para la Comunicación".

Sra. Decana Subrogante: nos reunimos para tratar el proyecto de una nueva carrera de postgrado que es una Maestría en Tecnologías para la Comunicación. Ya vino a la Comisión que yo presido y ya hicimos el análisis. Sería conveniente que Norma lo explique al proyecto porque nosotros como Comisión damos un dictamen favorable.

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: quiero agradecerles por la premura de la reunión y trataré de ser lo más explícita posible y contestar las posibles inquietudes que ustedes planteen. En este proceso de internalización de la Educación Superior, cosa que es una tendencia en el mundo sobre todo a nivel de postgrado y a nivel de grado; hemos tenido la oportunidad de recibir un ofrecimiento por intermedio de la Profesora Sara Paz de Vargiu que es integrante del Circulo Sardo. Igualmente les entrego una copia de la parte principal del proyecto a fin de que sigan la presentación.

Siendo las 9.10 horas ingresa la Sra. Decana de la facultad de Filosofía y Letras y preside la sesión de Consejo Directivo.

Sra. Decana. Disculpas por la demora, continuemos por favor.

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: la profesora Paz de Vargiu esta recientemente jubilada pero este proyecto ya ha sido presentado hace como tres años y por distintas situaciones el proyecto no ha sido recepcionado. Cuando nos hacemos cargo de la gestión la Profesora plantea la posibilidad de reflatar el proyecto porque el Director del Proyecto estaba muy interesado, es el Ing. Giani Fenu de la universidad de Cagliari (Cerdeña). El año pasado nos trae un proyecto de Maestría en Tecnologías de la Comunicación que es un paquete cerrado que se daría por única vez. Se dice que es un paquete cerrado porque ya está todo armado el plan de estudio, fundamentación, objetivos y el financiamiento. Es una única cohorte y es lo que nos haya decidido a aceptar el proyecto y presentar la carrera sin la aprobación de CONEAU. Por este motivo la carrera va a tener



la resolución de este Consejo y del Consejo Superior. Como nosotros no tenemos la Tecnología no la capacitación para dictar esta carrera y estamos en contacto con la Secretaria de Postgrado de la facultad de Ciencias Exactas y se interesa también la Vicedecana de esa Facultad la Prof. Patricia Fernández ya esa Facultad tiene una plataforma especial dado que esta carrera tiene una particularidad, es toda por e-learning, es decir a distancia.

Formamos un equipo de docentes entre los cuales está un profesor que dicta en el grado una de las materias que figura en la maestría. El aporte de nuestra Facultad se da a través del idioma Italiano. Este paquete es cerrado porque no se pueden cambiar materias y además el material e-learning viene de Italia. La carrera tiene un financiamiento grande con un costo de 104 mil euros que incluye el pago de los profesores, el material de estudio, el pago de las personas que elaboran el material e-learning. Este sería un acuerdo entre dos facultades de la Universidad Nacional de Tucumán, nosotros ponemos los profesores de Italiano, Ciencias Exactas pone los profesores de las materias que están en el plan de estudio y la Universidad dará un título que es binacional sin presentación CONEAU porque el proceso de CONEAU lleva dos años, más o menos y la financiación de este proyecto se termina. La carrera está destinada a 20 alumnos, 10 italianos y 10 argentinos que inicialmente tenían que pagar mil euros cada uno porque ustedes saben que en Europa los postgrados son muy caros. Hace un mes el Ingeniero Ferullo nos ha traído la noticia que eso se ha bajado a 400 euros por alumno que equivale a seis mil pesos por alumno que es más accesible por un postgrado con título binacional. Hay una beca para los mejores alumnos italianos de acá que viene acá para finalizar la carrera a hacer la pasantía y los dos mejores alumnos de Argentina van a la Universidad de Cagliari a hacer la pasantía en Cerdeña. No sabemos todavía donde hacen la pasantía, es en empresas o instituciones educativas, depende del perfil que el alumno plantee en su tesis porque de allí resulta la tesis.

Siendo las 9.15 horas ingresa la Consejera Esther Ferreyra.

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: que hemos comprometido nosotros los profesores de Italiano y la Universidad se compromete a pagar la estadía de los dos pasantes italianos cuando vienen y nos comprometemos a buscar el lugar donde realizaran la pasantía obviamente. Cuando leímos el proyecto tenía un corte de tipo empresarial y en las reuniones a estado gente de Ciencias de la Comunicación que ha hecho sus aportes al proyecto que han permitido que le demos un perfil institucional, es decir que sea para cualquier tipo de institución y no solamente para empresa. Pero bueno eso también depende de los profesores, en el plan de estudios yo figuro como responsable en varias materias porque para la Universidad según nuestro reglamento de postgrado siempre tiene que haber un profesor de acá que sea responsable de las materias, no es porque yo sepa esas asignaturas. Esta es una especialidad muy acotada que tiene por un lado la comunicación y por otro lado el sistema E-learning que tiene toda una reglamentación al respecto. CONEAU ya ha dado una reglamentación también para las carreras y hemos trabajado con esa reglamentación y con el reglamento de postgrado para darle un perfil más propio a la carrera. De todas maneras esto lo aprobamos acá y enviamos a Italia solamente las resoluciones de acá y de postgrado; el plan es para nosotros, para que haya reconocimiento por nuestra Universidad. Por otro lado la carrera va a tener sede en Ciencias exactas porque el comité académico que también es rentado, está formado por varios profesores pero de los cuales uno, la Secretaria de Postgrado de la facultad de Ciencias Exactas va a ser quien lleve los 20 exptes de los alumnos con el arancel que se establece para el inicio de la carrera. Hay un antecedente que tienen ellos en un convenio con la Universidad de Libera por el cual ellos quieren llevar esa complejidad ya que no tienen una estructura de postgrado armada y organizada.



Lo que vamos a tener que ver como Facultad es que lo que cobremos como pago de la carrera va a ser destinado a abonar la estadía (alojamiento y viáticos) de los italianos que vengan durante dos meses. Los sueldos se pagan todos con los subsidios de la Universidad de Cagliari. El tema de los pagos no viene solo de la Universidad sino que viene de un Consorcio y se nos ha pedido cuando hagamos las entrevistas de admisión que prioricemos los descendientes de Sardos, pero nosotros no lo hemos puesto a eso acá.

(Dialogan)

Consejero Stamble Da Silva: quiero pedir permiso para retirarme porque tengo un parcial y no puedo faltar ya que falte para venir a la reunión anterior. Por supuesto que este proyecto cuenta con mi apoyo.

Consejera Barale: ya Lucas firmo el dictamen de la Comisión.

Consejera Corda: ¿porque no se puede decir que tienen prioridad los alumnos con descendencia como se solicita?

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: nosotros no podemos poner eso en un reglamento de admisión porque que hacemos si se presenta un caso de alguien con descendencia y otro de Argentina y el segundo tiene muchas mejores condiciones que la persona de descendencia sarda y que hacemos. Eso no va a ser un condicionante. El material e-learning se va a encargar de traducirlo los profesores de italiano de la Facultad Tati Acevedo de Bomba y Marita Pilan son las encargadas de esa tarea y a su vez ellas deben dictar Idioma Italiano para los Argentinos porque los dos mejores van a viajar a Italia.

Consejera Barale: creo que correríamos el riesgo de ser tildados de discriminadores. Hay que tener mucho cuidado con eso.

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: yo estoy en el Comité de admisión y lo tenemos muy claro, ese comité está formado por la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, Prof. Patricia Fernández, la secretaria de Postgrado y yo, y si estuviera algún italiano en ese momento conformara la comisión.

Consejera Saldaño: ¿quiénes se pueden inscribir?

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: se pueden inscribir Licenciados en Ciencias de la Comunicación, de cualquier carrera que tengan título de grado.

Consejera Corda: sería bueno difundirlo en las carreras de acá, en Ciencias de la comunicación.

(Dialogan)

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: la carrera tiene una duración de 9 meses Y se cobra seis mil pesos en total porque trae financiación del gobierno de Italia, de la Universidad y de un Consorcio formado por varios círculos. Lo que nosotros vamos a disponer es lo que nosotros cobremos a nuestros alumnos que va a ser destinado a la manutención de los becarios que vienen de allá.

Consejera Ferreyra: a los becarios nuestros ¿cuánto le dan allá?

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: no sabemos, si les dan el hospedaje. El proyecto está pensado siguiendo todos los ítems presentes en nuestro reglamento de postgrado. Se presentaba un problema por las horas e-learning se cuenta por score, que es la unidad de medida de las horas e-learning y hubo que equiparar las horas con los score y es muy relativo porque cada alumno tiene su tiempo de trabajo y trabaja conectado y va a ir aprobando las materias según sus tiempos. Las materias se van a subir a la plataforma en un tiempo determinado pero cada uno trabajara según su disponibilidad horaria. Cada materia tiene profesores tutores que son las dos personas que son de la Facultad de Ciencias Exactas que son Lía Torres Ahuad que está terminando su maestría de Educación a distancia. Es por única vez, una sola cohorte, así que no presentamos por CONEAU el proyecto, lo dije al principio. Tomamos el paquete como estaba, adaptándolo a nuestra reglamentación porque si hacemos el proceso CONEAU no entramos porque no nos dan los tiempos. Les reitero que hemos consultado y hemos tenido presente la reglamentación de CONEAU pero no vamos a hacer el trámite porque no tiene sentido, los tiempos no dan.



Consejero Luna: ¿y cómo van a hacer con la titulación al final de la carrera?

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: no lo hemos pensado todavía porque está dirigido a los italianos se les daría un diploma compartido, Universidad de Cagliari - Universidad de Tucumán y a ellos no les interesa la CONEAU, todavía está en diseño, no sabemos cómo lo vamos a hacer. Y a los nuestros por el perfil que puede haber, que pensamos tener alumnos de Comunicación, de Educación, alumnos de Trabajo Social que maneje la Comunicación en un sistema hospitalario por ejemplo. A quienes tampoco les interesa la CONEAU porque es una maestría de carácter profesional, no es académica. El tema era tomar opciones y decisiones y entrar a CONEAU era perder la inversión y el proyecto.

Consejera Ferreyra: cuando estábamos con los trayectos de completamiento que hacíamos tramites en el Ministerio, había propuestas de que sean semipresencial y nos dijeron que ni pongan la palabra porque la CONEAU regula estas formas de educación a distancia y no validarían los títulos y eran a término también. Pregunto porque vos no sabes si a un Italiano no le importaría el título que sea de la Universidad Nacional de Tucumán pero que no tenga reconocimiento del ente nacional que se ocupa de validar los títulos. Me parece que eso habría que decirle al que se inscribe. Quiero plantearlo al tema como una inquietud nada más porque el tema de la CONEAU no es menor y aclaro que lo que conozco es de doce años atrás y no conozco actualmente por eso pregunto.

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: yo creo que cuando uno asume estas decisiones porque este proyecto ya había sido presentado en la gestión anterior y se comentó a nivel de los Consejeros y nadie lo ha tomado. Aquí hubo opciones cuando lo trajo Sara Paz de Vargiu me pareció una oportunidad excelente y vi que no teníamos capacidad para hacerlo solos y lo compartimos con Ciencias Exactas y hace un mes estuvo el Prof. Fenu de la universidad de Cagliari y nos apuró un poco porque el dinero puede destinarse a otra cosa. En ese sentido te cuento que a ellos les interesa mucho los títulos de la Universidad Nacional de Tucumán. No es solo que a nosotros nos interesa que es una cosa rentada

Consejera Corda: eso significa que tienen mucho interés en hacer cosas con nosotros.

Sra. Decana: la CONEAU hay una serie de títulos de postgrado, el mío por ejemplo, que entramos en una camada que no están reconocidos por la CONEAU porque son personalizados pero tiene validez, lo que hace la CONEAU es acreditar títulos, no validar. Entonces creo que en este momento también va a tener una reconversión, tendrá un proceso de reacomodamiento la propia CONEAU a partir desde el momento en que se modifican los artículos de la Ley de Educación Superior porque el ingreso irrestricto va a tener incidencia sobre las carreras que tenían cupos y eran acreditadas por la CONEAU porque ponía parámetros en relación alumno – docente. A mí se me ocurre que las carreras comenzaron y en el proceso de la carrera se fueron tramitando las validaciones es verdad que no es indispensable pero me parece que valdría la pena porque es importante esta carrera y pedir el reconocimiento.

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: para esta cohorte no pero a nosotros nos va a quedar todo el material e-learning hechos por los especialistas en Italia y entonces quedamos con material importantísimo para después generar una carrera nueva. Igualmente yo puedo plantear a la gente de Ciencias Exactas el hacer la tramitación correspondiente porque la acreditación puede terminar de salir en dos años y medio.

(Dialogan)

Consejera Corda: la Universidad de Cerdeña tiene interés en Tucumán y dispone de mucho dinero porque el gobierno pone mucho dinero en la Universidad. Así que probablemente no se la única vez que se lo haga.

Consejera Ferreyra: pensaba que mi experiencia en CONEAU fue con carreras de grado y hay varias carreras de postgrado que no estaban acreditadas pero tienen validez.



Consejera Barale: es que las carreras de grado que no están reconocidas por la CONEAU es que tiene validez provincial y nada más.

(Dialogan)

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: el procedimiento para la validez nacional es así: se presenta una carrera de postgrado a la CONEAU, cuando la carrera está aprobada, no categorizada, ellos generan un expte que lo envían al Ministerio de Educación y entran a Sección títulos. En ese proceso estamos con el Doctorado en Educación y después se presenta a categorización. Por eso el tema de la validez nacional lo da el Dpto. títulos del Ministerio de Educación de la Nación.

Nosotros ahora necesitamos sacar nuestra resolución porque la Facultad de Ciencias Exactas ya la tiene, y lo presentaríamos en el último Consejo de Postgrado y vamos a mandar además de las dos resoluciones de Facultades y la Resolución de Consejo de Postgrado el trámite de presentación ante el Consejo Superior. Si conseguimos que la Sra. Rectora lo firme ad referendum del Consejo, que no sabemos si se podrá, porque acá no se podía hacer así. Vamos a ver cómo podemos hacer con el Superior porque en Italia se están reincorporando de las vacaciones y hasta el 10 de enero esto debe estar todo presentado.

Consejera Fontdevila: hago una pregunta por el tema de los profesores de comunicación que no teníamos los títulos para dictar las materias

Sra. Directora de Postgrado e Investigación: porque en el plan de estudios las materias que nos daban para dictar a nosotros se las dicta en Ciencias Exactas. Son materias muy técnicas y deben tener títulos de postgrado y las docentes son especialistas y están terminando carreras de postgrado en la Universidad de La Plata. Si se fijan la carrera viene con los nombres de los docentes y nosotros podemos poner docentes en el Italiano y en las tres primeras materias que se dictan en Exactas. Hice las consultas en el Dpto. de Ciencias de la Comunicación y no había nadie que las pueda dar. Para dictar deben tener títulos de postgrado y fue una objeción del Consejo de Ciencia Exactas porque las dos personas que dictan están terminando su doctorado y por eso esta Patricia Fernández como Responsable de las materias esas. Las otras materias ya están puestos desde Italia quienes son los docentes dictantes y por eso les dije que era un paquete cerrado.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿hay alguna duda más? Creo que es una experiencia que la tenemos que capitalizar y representa algo interesante para la Facultad y sobre la base de eso, avanzamos. Está a consideración de los Sres. Consejeros ¿Se aprueba?

Consejeros: sí.

SE APRUEBA.

Siendo 8.45 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha de Noviembre de 2015.